



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de  
la Declaración de la Independencia  
Nacional"

Córdoba 12 DIC 2016

**VISTO:**

El expte. UNC 52597/2016 SEC. DE POSGRADO – FAC. DE DERECHO  
S/INSTRUCCIONES"

**Y CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CONEAU 247/2007, se acredita la Carrera de Posgrado Maestría en Derecho y Argumentación. Carrera que fue re acreditada en el año 2015, mediante Resolución CONEAU 902/2015.

Con motivo de la última acreditación y siguiendo las recomendaciones que CONEAU efectuó en la primera convocatoria, se llevaron a cabo cambios en el plan de estudios, coexistiendo en consecuencia, dos planes, el primero vigente desde el año 2007 a 2015 y el segundo desde el año 2016 en adelante. Ambos planes de estudios están cargados en el Sistema Siu Guaraní.

Que se presentó la situación de alumnos que habiendo iniciado el cursado de la Carrera con el plan 2007, solicitan la incorporación en la nueva cohorte, generándose la necesidad de incorporarlos *pero bajo el plan de estudios 2016 vigente*.

Que por todo lo expuesto, el Señor Secretario de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, solicita instrucciones a la Subsecretaria de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba, respecto al procedimiento administrativo a seguir, principalmente con la carga de datos al Sistema Siu Guaraní *"respaldo normativo para migrar a los alumnos de un plan a otro y el reconocimiento de la historia académico a través de equivalencias"*, proponiendo dicho Secretario el dictado de una resolución decanal que contemple el sistema de reconocimiento general de asignaturas entre ambos planes de estudios de la Maestría, indicando el nivel de equivalencia por asignatura (total-parcial-denegada;

Que evacuada la vista, la Sra. Subsecretaria de Posgrado, Dra. Mirta A. Valentich, comparte el criterio del Sr. Secretario de Posgrado, y sugiere el dictado de una resolución decanal que contemple el reconocimiento general de asignaturas entre ambos planes de estudio, indicando el nivel de equivalencia;

Que en virtud de todo lo expuesto, el Sr. Co Director de la Maestría en Derecho y Argumentación Prof. Dr. Hugo Omar Seleme, presentó un cuadro

comparativo entre las asignaturas del plan de estudios correspondiente al año 2007 con el plan de estudios del año 2015, indicando por cada materia, el nivel de equivalencia;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, comparte el criterio del Sr. Co Director de la Maestría atento a que el cuadro de equivalencias fue confeccionado en consideración de los contenidos mínimos dictados en cada asignatura y su carga horaria;

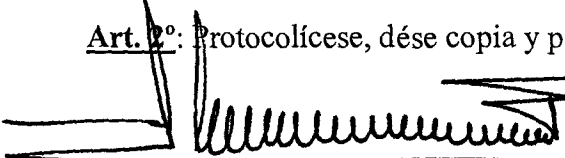
Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Art. 1º:** Aprobar el sistema de reconocimiento general de asignaturas en la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho y Argumentación, entre los planes de estudios validados por Res. CONEAU 247/2007 y Res. CONEAU 902/2015, el que se agrega como Anexo I, formando parte integral de la presente resolución.

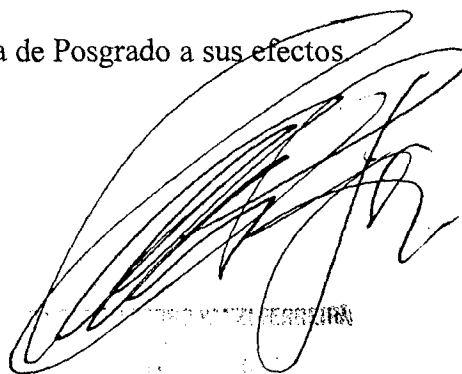
**Art. 2º:** Protocolícese, dése copia y pase a Secretaría de Posgrado a sus efectos

  
PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIPLE  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1593

ES COPIA

  
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de  
la Declaración de la Independencia  
Nacional"

1593

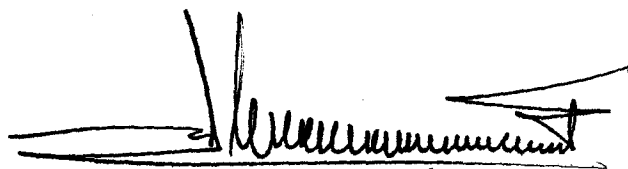
ANEXO I – RESOLUCIÓN Nro.:

MAESTRÍA EN DERECHO Y ARGUMENTACIÓN

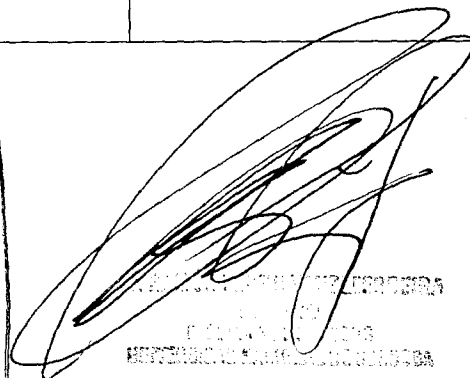
RECONOCIMIENTO GENERAL DE ASIGNATURAS

| ASIGNATURAS PLAN<br>247/2007                                                            | ASIGNATURAS PLAN<br>902/2015                                                            | RECONOCIMIENTO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 301. Interpretación del derecho y argumentación jurídica                                | 301. Interpretación del derecho y argumentación jurídica                                | TOTAL          |
| 302. Lógica y Derecho                                                                   | 302. Lógica y razonamiento jurídico                                                     | TOTAL          |
| 303. Argumentación y justificación de las decisiones judiciales                         | Argumentación y justificación de las decisiones judiciales                              | TOTAL          |
| 304. Interpretación y sistematización del derecho                                       | 304. Interpretación y sistematización del derecho                                       | TOTAL          |
| 305. Hechos y Verdad Judicial                                                           | 319. Argumentación jurídica. Método de Casos                                            | DENEGADA       |
| 306. Argumentación jurídica y control de constitucionalidad                             | 306. Argumentación jurídica y control de constitucionalidad                             | TOTAL          |
| 307. Coherencia y racionalidad. Las teorías contemporáneas de la argumentación jurídica | 307. Coherencia y racionalidad. Las teorías contemporáneas de la argumentación jurídica | TOTAL          |
| 308. Taller de Tesis I                                                                  | 318. Taller de Tesis I: Epistemología de las ciencias jurídicas y sociales              | DENEGADA       |
| 308. Taller de Tesis I                                                                  | 320. Taller de Tesis II: Metodología del derecho y análisis conceptual                  | TOTAL          |
| 309. El papel de la moral en el razonamiento jurídico                                   | 309. El papel de la moral en el razonamiento jurídico                                   | TOTAL          |
| 310. Argumentación jurídica y derechos fundamentales                                    | 310. Argumentación jurídica y derechos fundamentales                                    | TOTAL          |
| 311. El problema de la igualdad                                                         | 311. El problema de la igualdad                                                         | TOTAL          |
| 312. Argumentación y atribución de responsabilidad                                      | 312. Argumentación y atribución de responsabilidad                                      | TOTAL          |
| 313. Derecho y Política                                                                 | 313. Derecho y Política                                                                 | TOTAL          |
| 314. Teoría política y diseño institucional                                             | 314. Teoría política y diseño institucional                                             | TOTAL          |

| ASIGNATURAS PLAN<br>247/2007 | ASIGNATURAS PLAN<br>902/2015                                                              | RECONOCIMIENTO  |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 315. Teoría de la Democracia | 315. Teoría de la Democracia                                                              | <b>TOTAL</b>    |
| 316. Taller de Tesis II      | 321. Taller de Tesis III:<br>Estructuralismo y teoría<br>jurídica crítica                 | <b>DENEGADA</b> |
| 316. Taller de Tesis II      | 322. Taller de Tesis IV:<br>Metodología para la<br>elaboración de un proyecto de<br>tesis | <b>TOTAL</b>    |
| 316. Taller de Tesis II      | 323. Taller de Tesis V:<br>Presentación y discusión de<br>proyectos individuales          | <b>PARCIAL</b>  |
| 317. TESIS                   | 325. TESIS                                                                                |                 |



PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIFLÉ  
 SECRETARIO DE POSGRADO  
 FACULTAD DE DERECHO  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
 FACULTAD DE DERECHO  
 SECRETARÍA DE POSGRADO